



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2019 UNGRD

29 // 01 // 2020

Oficina Asesora de Planeación e Información



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019.

Las citadas estrategias establecen la necesidad inicial de abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la contextualización de la entidad, de tal manera que se obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y del entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción. En la UNGRD este componente se ejecuta por medio de las herramientas de Políticas de Administración de Riesgos adoptadas en la Entidad mediante la Resolución 0459 de 2019, la herramienta “Mapa de Riesgos y Oportunidades” desarrollada con base en las Estrategias para la construcción del PAAC, en los parámetros definidos en el Componente de Administración de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que hace parte la 7ª. Dimensión del MIPG y en las orientaciones dadas por el DAFP al respecto.

En el segundo componente, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se establecen los parámetros generales para la racionalización de trámites u OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) siendo administrados en la UNGRD a través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Así mismo, en aras de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la entidad y propicie su compromiso en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, en el cuarto componente se abordaron los elementos que integran las estrategias de Servicio al Ciudadano, cuya finalidad es mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios y trámites que la UNGRD ofrece a los ciudadanos. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecieron los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Finalmente, dada la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de la Unidad, en cuanto a hacer visible la información del accionar de la Entidad, en el quinto componente se dieron los lineamientos generales para dar cumplimiento a la política de acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia.

Las actividades del Plan fueron ejecutadas con el liderazgo de las áreas responsables, el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y la participación de los servidores de la entidad y sus grupos de valor.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas al interior de la UNGRD para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2019 por cada uno de sus componentes:

I. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En aras de focalizar adecuadamente la formulación del PAAC, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los responsables de cada componente en la Entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Metodología para establecer las metas del PAAC

Con el propósito de establecer las metas para el PAAC 2019, el equipo responsable, bajo el liderazgo de la OAPI, se basó en el desarrollo y resultados del PAAC 2018 y en los informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno, estableciendo lecciones aprendidas, mismas que se aprovecharon para la generación de acciones de mejora en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.

2. Contexto Estratégico

- Se revisó el comportamiento de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad. En este sentido, acorde a las Políticas de Administración de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación e Información no fue notificada de situaciones de materialización de riesgos de corrupción. Por otra parte, en relación con posibles actos o hechos de corrupción, cuatrimestralmente la Oficina de Control Interno presentó el siguiente reporte:

“En las actividades de seguimiento y evaluación efectuadas por la Oficina de Control Interno no se identificaron hechos posibles de corrupción o actos de corrupción”.

- Se revisó la gestión de los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS que tiene a cargo la entidad, estableciendo la necesidad de eliminar el OPA “Asistencia Técnica” que se encontraba en la herramienta SUIT, por considerar la Subdirección de Reducción del Riesgo (responsable del OPA) que la dinámica de prestación de este servicio no permite su atención a través de la herramienta SUIT. Por lo anterior, la UNGRD gestionó ante el DAFP la eliminación de dicho OPA, terminando el año 2019 con el OPA. “Préstamo externo de material bibliográfico Centro de Documentación e Información Gestión del Riesgo de Desastres” el cual fue cargado y está siendo administrado en la plataforma gov.co.
- Se tomó como base el grado de avance en la aplicación de Ley de Transparencia en la Entidad con la validación de las listas de chequeo remitidas cada trimestre por parte de la cabeza de sector DAPRE. Así mismo, se realizó una revisión completa de lo exigido en ésta Ley, a partir de lo establecido en la Directiva No.06 de la Procuraduría General de la Nación en relación con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.

3. Responsables, presupuesto y mecanismos de medición.

La definición de las áreas responsables, presupuesto requerido, metas y mecanismos de medición, quedaron incorporados en cada uno de los componentes y actividades suscritas para su cumplimiento en el PAAC 2019.

Los responsables del liderazgo y ejecución de actividades de cada componente del plan, fueron convocados para su formulación, no obstante, durante los espacios de socialización del mismo, se recordó sobre la responsabilidad que tienen todos los funcionarios de la Entidad en el cumplimiento de actividades de lucha contra la corrupción.

El presupuesto requerido para la ejecución del PAAC, está asociado al recurso humano asignado para la realización de actividades y las herramientas tecnológicas para la gestión, como es el Aplicativo de PQRSD que tiene la entidad, a través del cual por los canales virtuales se gestionan los diferentes requerimientos de la ciudadanía en general.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya formulación es responsabilidad de las entidades y organismos del orden Nacional y Territorial. Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de septiembre de 2017, el PAAC incorpora elementos que le apuntan a cinco dimensiones del Modelo; estas son:

- **Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Formulación articulada del Plan Anticorrupción con el Plan de Acción
- **Dimensión: Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano):** Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión.
- **Dimensión: Información y Comunicación:** Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- **Dimensión: Control Interno:** Gestión de los Riesgos de Corrupción (Políticas y Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para su mitigación)

Conforme a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitidas en el año 2015 por las entidades líderes de políticas, se establecieron los siguientes componentes:

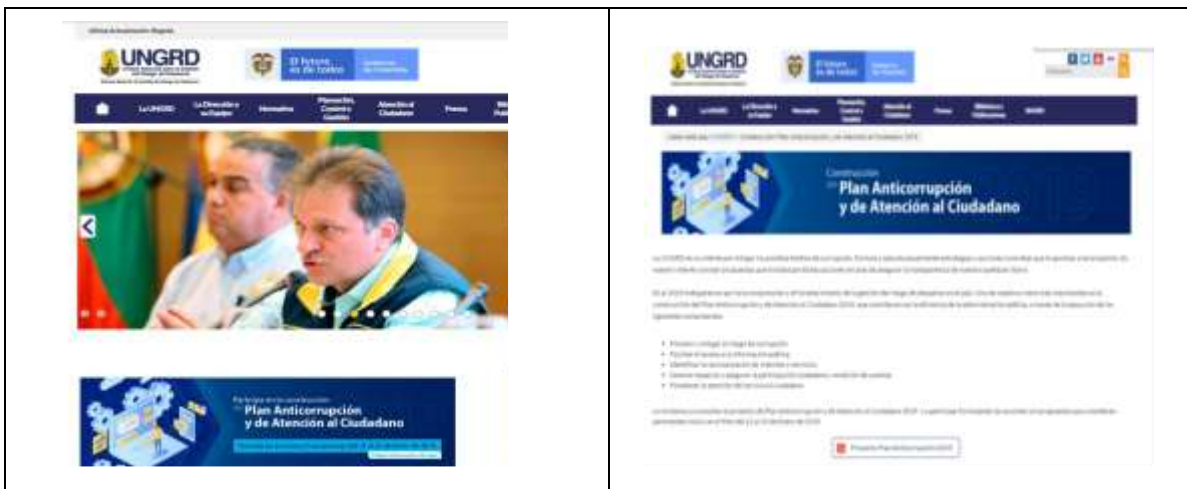
- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
- 2) Racionalización de Trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue elaborado para la vigencia 2019, conjuntamente con las dependencias líderes de cada componente, con el acompañamiento y articulación de la Oficina Asesora de Planeación e Información desde donde se llevó a cabo su consolidación, actividades de participación ciudadana para su formulación, difusión y gestión de publicación, con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, siendo aprobado por el Director General de la Unidad.

COMPONENTE GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PAAC, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Una vez establecida la versión preliminar del PAAC 2019 por parte de las áreas responsables, se llevaron a cabo dos actividades de participación ciudadana en su formulación. La primera se hizo a través de un formulario interno dirigido a los funcionarios y contratistas de la Entidad, quienes realizaron 5 aportes relacionados con la realización de campañas anticorrupción, campañas de comunicación organizacional del plan, sensibilización a funcionarios y contratistas frente al Código Único Disciplinario y su relación con el Plan Anticorrupción de la Entidad. Estas propuestas de participación fueron incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.

El segundo espacio se dispuso para los Grupos de Valor a través de invitación en la página web de la Entidad, donde se dispuso un formulario en el cual podían realizar los aportes al Plan. En este espacio no se tuvo participación por parte de dichos Grupos.



<p>Construcción Plan Anticorrupción 2019</p> <p>Firmada las acciones y/o propuestas del 22 al 25 de Enero de 2019</p> <p>*Obligatorio*</p> <p>Dirección de correo electrónico *</p> <p>Tu dirección de correo electrónico</p> <p>Tipo de Actor *</p> <p><input type="checkbox"/> Sociedad Civil</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa Pública</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa Privada</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Nombre y Apellido *</p> <p>Tu respuesta</p> <p>Teléfono de contacto *</p> <p>Tu respuesta</p> <p>Ciudad - Departamento *</p> <p>Tu respuesta</p> <p>Acción / Propuesta que deseas proponer: *</p> <p>Tu respuesta</p> <p>ENVIAR</p> <p><small>Recuerda enviar contraseñas a través de Formularios de Gestión.</small></p>
--	---

Por su parte, la Oficina de Control Interno, realizó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento del Plan, los cuales fueron publicados en las fechas estipuladas en la página web de la Entidad. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

**PRIMER COMPONENTE:
GESTION DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
Y MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN**

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

En cumplimiento a lo establecido en este componente, la Oficina Asesora de Planeación e Información en los meses de febrero y agosto, durante las jornadas de inducción de la entidad lideradas por el Grupo de Talento Humano, llevó a cabo la socialización del Plan Anticorrupción de la UNGRD.

Temas presentados en los espacios de Inducción:

Durante estos espacios, se mostró la articulación del Plan Anticorrupción con los demás instrumentos de planificación que tiene la entidad, como son el Plan de Acción, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Sectorial, entre otros y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.



Por otra parte, para llevar a cabo la divulgación del plan y los diferentes elementos que lo integran, se construyó conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones la Estrategia de Divulgación del PAAC. A partir del mes de mayo se emitieron las piezas comunicativas como mailing, salvapantallas, boletín interno, publicación en cartelera física de la Entidad.

Campañas Comunicativas de divulgación interna del Plan:





Actualización, monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Corrupción

- Políticas de Administración de Riesgos

La Oficina Asesora de Planeación e Información con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno, actualizó las Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD adoptadas mediante Resolución 0459 del 30 de mayo de 2019, en las cuales se incorporó lo relacionado con la gestión de los riesgos de seguridad digital acorde a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP. Esta guía incorpora las directrices para gestionar de manera efectiva los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Por otra parte, mediante correo electrónico remitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información el 14 de junio de 2019 a toda la Entidad, se dieron a conocer las nuevas Políticas invitando su consulta y aplicación. Así mismo, en reunión de líderes SIPLAG realizada el 30 de mayo de 2019, se informó sobre los cambios incorporados en las políticas de riesgos, enfatizando sobre la importancia de realizar su presentación al interior de cada dependencia.

Las políticas están cargadas en la página web de la UNGRD para su permanente consulta y aplicación en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Resoluciones.aspx>

- Actualización, Monitoreo y Seguimiento de Riesgos de Corrupción

En enero de 2019 se hizo la consolidación y publicación en página web de los Riesgos de Corrupción 2018 de la Entidad siendo publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corrupcion.aspx>.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento a los responsables de los procesos en la actualización a los riesgos de corrupción previamente identificados.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, se llevaron a cabo tres monitoreos a los riesgos contenidos en los mapas de todos los procesos de la entidad, con lo cual se generaron alertas tempranas para la toma de acciones oportunas frente a los mismos.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó los seguimientos a los riesgos, dando cumplimiento a las actividades planificadas, en los plazos establecidos con la publicación de sus informes en la página web de la entidad en los siguientes enlaces:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>

Finalmente, bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno, en noviembre de 2019 se llevó a cabo una charla dirigida a los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG, en relación con Administración de Riesgos de Procesos y de Corrupción, la cual fue desarrollada por un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, y permitió reforzar los conocimientos en la Entidad en relación con este tema.

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2019, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

La UNGRD inició la vigencia 2019 con dos OPAS (Otros Procedimientos Administrativos): Préstamo Externo de Material Bibliográfico (administrado por el Centro de Documentación de la entidad) y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres (bajo la responsabilidad de las áreas misionales). Estos fueron cargados en la plataforma SUIT.

Así mismo, el subproceso de Servicio al Ciudadano, en el mes de abril remitió a los jefes de área comunicado interno mediante el cual socializó la Ley Antitrámites adjuntando presentación que incorpora los principales aspectos de la Ley, beneficios para el ciudadano y principales aspectos de la racionalización de trámites e invitó a realizar el repaso de la misma con los grupos de trabajo y a realizar la identificación de posibles nuevos trámites u OPAS, sujetos a administrarse en la herramienta SUIT.

Por su parte, en atención a lo establecido en la Directiva Presidencial 07 de 2019, la OAPI en el mes de julio convocó a las áreas responsables para revisar los OPAS de la Entidad, donde se identificaron las normas de carácter legal asociadas a esos procedimientos y se estableció que, por su naturaleza no se formularían propuestas de simplificación. No obstante, se estableció la necesidad de eliminar el OPA: Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres, toda vez que, por la dinámica en la prestación de dicho servicio, no cumplía con lo requerido para catalogarse como OPA y por ende no era procedente su atención a través de la plataforma SUIT. En este sentido, se elevó solicitud al DAFP para su eliminación en dicha plataforma, obteniendo respuesta positiva en el mes de agosto.

Así mismo, el proceso de Sistemas de Información bajo la OAPI, procedió a cargar el OPA “Préstamo Externo de Material Bibliográfico” en la plataforma www.gov.co donde se puede acceder a dicho servicio a través del siguiente enlace: <https://www.gov.co/servicios-y-tramites/T19029>.

Finalmente, como resultado de la indagación permanente del subproceso de Servicio al Ciudadano con las áreas durante la vigencia, no se identificaron Trámites u OPAS adicionales al mencionado anteriormente objeto de ser administrado por la Entidad.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En la UNGRD se adelantaron diferentes actividades con el objetivo de dar cumplimiento a esta política:

- **Estrategia de Rendición de Cuentas 2019**

A inicios de año se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD para la vigencia 2019, revisada en reunión con los delegados del Equipo Interno de Apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y aprobada en sesión virtual por dicho equipo.

La estrategia fue publicada en la página web de la entidad en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2018.aspx>.



Para la adecuada formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó el Diagnostico de Rendición de Cuentas del año anterior con el propósito de revisar y tener en cuenta las lecciones aprendidas y plantear la Rendición de Cuentas para la Vigencia 2019.

La socialización de la Estrategia se hizo a través de la publicación en la página web y mediante Mailing a contratistas y funcionarios de la UNGRD.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia se elaboró un Plan de Acción cuya ejecución al cierre del año 2019 fue del 100%. Entre los espacios dispuestos para la realización de Rendición de Cuentas están:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Ruedas de Prensa: durante el año se realizaron tres ruedas de prensa en la Entidad
- Durante el año se emitieron alrededor de 237 comunicados de prensa
- Tres Encuentros Nacionales de Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres
- Permanente publicación en página web de noticias sobre las acciones realizadas por la Entidad en los diferentes eventos y proyectos relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres.
- Actualización permanente de los contenidos del microsítio de transparencia de la UNGRD – Ley 1712/2014

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 29 de agosto de 2019, en las instalaciones de la Unidad, Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2. El evento se desarrolló en horario de 8:30 a 12:00m de acuerdo con la convocatoria publicada a través de diferentes medios.



La UNGRD a través del equipo interno de apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, conformado mediante Resolución Número 198 del 01 de marzo de 2017, definió las fases previas a la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión, los mecanismos y los responsables de llevar a cabo el despliegue de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Unidad durante la vigencia del 2018.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Eduardo José González - Director General UNGRD, Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General UNGRD; Dr. Juan Carlos Orrego – Subdirector General, Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora de

Conocimiento del Riesgo; Dra. María Grisela Benítez, Subdirectora de Reducción del Riesgo; Dr. Guillermo Escobar - Subdirector para el Manejo de Desastres Dra. María Amalia Fernández - Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. Anamaría Escobar - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones; Dr. Juan José Neira Santacruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información, Dra. Luz Amanda Pulido, Coordinadora Plan Todos Somos Pazcífico, Dr. Hugo Bolaños – Coordinador Mocoa, Dr. Guillermo Velandia – Coordinador Proyectos de Infraestructura y Dr. German A. Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno. Así mismo, Adriana Rodríguez del Grupo de Apoyo Administrativo hizo la presentación de los resultados de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD de la vigencia 2018.

Temas presentados durante la Audiencia de Rendición de Cuentas:

<p>A. Subdirección General</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avances y análisis implementación del contenido Programático del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -Encuentros de Coordinadores -Obras de Infraestructura desarrolladas -Centros de Reserva -Marco Estratégico 	<p>B. Subdirección Conocimiento del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Video “Volcán, Riesgo y Territorio” <p>Departamento, municipios y personas beneficiadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y caracterización de escenarios de riesgo - Análisis y Evaluación del Riesgo - Monitoreo y Seguimiento del Riesgo - Comunicación del Riesgo <p>Reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reuniones del Comité Nacional para Conocimiento del Riesgo * Reuniones de la Comisión Técnica Nacional Asesora * Reunión de la Comisión Nacional Asesora para la Investigación <p>Insumos Técnicos: “Guía para aplicar protocolo de identificación de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en gestión del riesgo”, “Lineamientos de política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres: La Gestión del riesgo: Una tarea de todos”.</p> <p>Escuela Nacional de Formación en Gestión del Riesgo.</p>
<p>C. Subdirección Reducción del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sesiones Comité Nacional para la Reducción del Riesgo. -Sesiones Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres – CTARRD. -Sesión Comisión Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos – CNARIT. -Conmemoración Día Internacional para la Reducción de Desastres. -Presentación del proyecto de investigación IdentificArte. -Asistencia Técnica - Plataforma Regional para la Reducción del 	<p>D. Subdirección Manejo de Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación para la respuesta y recuperación post-desastres. - Capacidades del Sistema - 3 Simulacros Nacionales - 3 Simulacros de Búsqueda y Rescate - Fortalecimiento Equipos USAR Colombia del SNGRD - Acreditación de equipos de búsqueda y rescate a nivel nacional - Cursos para el Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta - Sistemas de Alerta Temprana – SAT

<p>Riesgo de Desastres - Octubre- Mes De La Reducción Del Riesgo De Desastres Proyectos viabilizados Proyectos se Solicitaron Ajustes Gestión Financiera y Fondos Territoriales Video "enfoque diferencial y gestión del riesgo de desastres" - plan de gestión del riesgo para personas con discapacidad".</p>	<p>Ejecución de la respuesta a emergencias Resumen de afectación Líneas de Intervención Registro Único de Damnificados RUD Subsidios de Arrendamiento Agua y Saneamiento Básico Ejecución para la recuperación Obras Civiles de Emergencia</p>
<p>E. Proyectos Estratégicos - Atención Frontera - Hidroituango - Mocoa - Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico - Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Talleres Construyendo País</p>	<p>F. Gestión Institucional Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres Gestión Institucional Defensa Jurídica Informe de la Oficina de Control Interno Informe Oficina Asesora de Planeación e Información Informe Oficina Asesora de Comunicaciones Presentación de Estados Financieros 2018 Gestión de Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 2018</p>

La información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dispuso en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2019.aspx>, al cual se puede acceder a los siguientes ítems:

- Informe de Gestión vigencia 2018
- Presentación - Audiencia Pública Rendición de Cuentas
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2018
- Link directo a estados financieros y Plan de Acción.

Igualmente, en la página web de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>, se tiene acceso directo a la siguiente documentación:

- Informes de Control Interno
- Estados Financieros
- Planes de Acción
- Plan Estratégico
- Plan de Desarrollo Administrativo
- Proyectos de Inversión

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2019.aspx>

Por otra parte, de forma trimestral se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019 y la evaluación a la ejecución de la Estrategia se culminará y publicará en enero de 2020.

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta política centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

En el marco de este componente se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2019 en la Página Web, link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2019.aspx>. La ejecución del Plan de Participación Ciudadana culminó en el 2019 con un porcentaje del 100%, con el desarrollo entre otras, de las siguientes actividades:
 - Participación de la ciudadanía en la construcción de políticas y planes institucionales para la vigencia 2019,
 - Intercambio de experiencias de Investigación – Fenómeno de Variabilidad Climática - El Niño
 - Foro: Lanzamiento Exposición "Ciencia, conocimiento y mujer"
 - Intercambio de experiencias de Investigación sobre el Fenómeno Tsunami.
 - Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal de Bogotá – IDPAC
 - Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal - Convenio Min interior
 - Construyamos normativa: Proyectos de Decreto

La totalidad de actividades pueden ser consultadas en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2019.aspx#>!

- Entre otras de las actividades desarrolladas bajo este componente, están la actualización de caracterización de los ciudadanos y Grupos de Interés de la UNGRD acorde a las Partes Interesadas definidas en la entidad, así como la actualización de los Protocolos de Primer Nivel para la Atención al Ciudadano el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-Ciudadano/PROTOCOLO_ATENCION_AL_CIUDADANO.pdf.
- Así mismo, se desarrollaron actividades de divulgación de los canales de atención a través de medios diferentes a los electrónicos para llegar a población que no tiene acceso a dichos medios, con publicaciones en cartelera informativa Antioquia, cartelera física canales de atención publicación coordinadores municipales, publicaciones carteleras Cesar, Putumayo, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el apoyo de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo para lo cual se diseñó una pieza informativa sobre los canales de atención de la UNGRD para publicación en sus carteleras y puntos de atención al usuario.
- En cuanto a la capacitación del personal de la Oficina de Atención al Ciudadano, durante el mes de junio la líder del Grupo de Atención al Ciudadano recibió del SENA en "Divulgación Tecnológica y Servicio al Cliente".

- Por otra parte, de forma permanente se actualizaron en la sección de Transparencia y Acceso a la Información la publicación de información y reportes de Atención al Ciudadano.
- Finalmente, en el marco del tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en diciembre de 2019 se presentó la información relacionada con Balance Operación RAMV agosto - sept. 2019.

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta política recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En la Entidad se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el componente:

- La página web en el micrositio de Transparencia se actualizó de forma permanente en apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los requisitos de la ley de transparencia: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se realizó publicación en la Página Web sobre el tema de mayor consulta entre los ciudadanos durante el primer semestre dando cumplimiento con la actividad. (TEMA RAMV). Link: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Informacion-Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx
- Se realizó la actualización de hojas de vida en el SIGEP de todos los funcionarios de la UNGRD.
- Durante la vigencia se mantuvieron actualizados por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, lo relacionado con las hojas de vida en el SIGEP de los contratistas vinculados. Así mismo, se trabajó conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Gestión Contractual para garantizar la actualización mensual en página en el micrositio de transparencia de la UNGRD, la información de los contratos adjudicados y los contratos en curso.
- Se incorporó mecanismo para la autorización del ciudadano en la recolección de datos personales a través de los diferentes canales de atención mediante la inclusión en el formulario de registro de PQRSD de mensajes informativos relacionados con la existencia de la política y que el usuario aprueba el uso de sus datos de acuerdo a los mismos. Las políticas de tratamiento de datos de la UNGRD se encuentran cargadas en el siguiente enlace: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-Ciudadano/POLITICA_DE_TRATAMIENTO_DE_DATOS_PERSONALES.pdf.
- Se actualizó y socializó el Protocolo de Servicio al Ciudadano de la UNGRD en los espacios de inducción liderados por el Grupo de Talento Humano en el mes de Agosto. El protocolo está en permanente disponibilidad en la herramienta Neogestion y en la página web de la Entidad.

- Se actualizó el inventario de activos de información al corte del 31 de agosto de 2019, el cual se encuentra cargado en la página Web, en el micrositio de Transparencia.
- Se actualizó el índice de información clasificada y reservada de la entidad, el cual está publicado en la página web en el link. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/TransparenciaAcceso-Informacion.aspx>
- A través de la realización de la Auditoria Interna al SIPLAG liderada por la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre, se verificó lo relacionado con las Tablas de Retención Documental como actividad de Fortalecimiento al Programa de Gestión Documental de la UNGRD.
- El Grupo de Talento Humano estableció el Procedimiento PR-1601-GTH-125 de Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – Cliente Interno con la disposición de un Buzón Físico para gestionar los requerimientos internos de la entidad.
- Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes trimestrales de PQRSD 2019 publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx>, así como el informe consolidado de la vigencia 2018 publicado en el Micro sitio de Transparencia de la Página Web. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>

El cumplimiento general del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2019 fue del 100%.

Elaboró: Yanizza Lozano Orjuela // Profesional Especializado -OAPI

Revisó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Aprobó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.